

Signatura: EB 2012/107/INF.3
Fecha: 6 de diciembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Calendario provisional de actividades del 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

Para información

Calendario provisional de actividades del 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. En el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores se dispone que el Presidente del Fondo preparará, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, un programa provisional para cada período de sesiones del Consejo de Gobernadores. En consecuencia, se invita a la Junta Ejecutiva a examinar y aprobar el programa provisional revisado relativo al 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figura en el documento EB 2012/107/R.40. Se invita asimismo a la Junta Ejecutiva a tomar nota del calendario provisional de actividades del 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figura en el anexo del presente documento.
2. Con la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que se firmó en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en noviembre de 2011, se hace patente que la comunidad internacional está firmemente decidida a trabajar en asociación. Asimismo, reconociendo que las organizaciones que trabajan en asociación tienen gran potencial al aunar esfuerzos, las Naciones Unidas han declarado 2012 como Año Internacional de las Cooperativas. Este año internacional está dedicado a destacar los puntos fuertes del modelo operativo de las cooperativas como un medio alternativo de emprender actividades comerciales y promover el desarrollo socioeconómico.
3. Por lo tanto, el 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores brinda al FIDA una ocasión muy oportuna de mostrar la aportación que hacen las organizaciones de pequeños productores y el valor que agregan en la producción a escala comercial, utilizando de modo eficaz las cadenas de valor y creando asociaciones eficaces con otros agentes del sector privado.¹ En este contexto, el período de sesiones de 2013 del Consejo de Gobernadores del FIDA se centra en el tema general: "El poder de las asociaciones: forjar alianzas para una agricultura sostenible en pequeña escala".
4. Las asociaciones son de utilidad para la agricultura en pequeña escala de múltiples maneras. Permiten a los agricultores pobres ampliar sus operaciones de manera eficaz en función de los costos y conseguir entrar en mercados y cadenas de valor que, de lo contrario, serían inaccesibles; fomentan la formulación de políticas que tienen en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas, grandes y pequeñas; respaldan la protección de los recursos naturales; brindan acceso a los conocimientos, la investigación y la tecnología; promueven el intercambio de experiencias entre los países que se enfrentan a dificultades similares, y mejoran el acceso a la financiación. Como se indica en el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015), el FIDA está participando cada vez más en asociaciones con el sector privado en su empeño general por dar a la población rural la oportunidad de salir de la pobreza y lograr la seguridad alimentaria.
5. Las deliberaciones sobre las asociaciones, que tendrán lugar en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores, llegan en un momento oportuno para que el FIDA asuma un papel protagonista en este debate en curso. La creación de asociaciones constituye el núcleo central del diálogo actual en torno al desarrollo: ocupa un lugar destacado en los debates sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; es una de las prioridades fundamentales del G-8 y el G-20, y constituye la base de las nuevas iniciativas del sector privado y de la propia interacción del FIDA con sus miembros y órganos rectores.

¹ El sector privado incluye a organizaciones y asociaciones de agricultores y productores, empresas agrícolas locales, grandes empresas multinacionales, fundaciones privadas, institutos de investigación y otras organizaciones privadas.

6. Los debates darán comienzo el primer día con un examen de las experiencias de asociación público-privada. Mediante la actividad paralela especial titulada "Asociaciones: compartir experiencias desde el terreno" se estudiarán ejemplos de buenas asociaciones que se han forjado entre los pequeños agricultores y entre organizaciones de pequeños productores y otros agentes de los sectores público y privado. La sesión reunirá a pequeños agricultores y otras partes involucradas en asociaciones que han sido mutuamente provechosas, y les dará la oportunidad de compartir sus experiencias y dar ejemplos de los beneficios que obtienen y las dificultades a las que se enfrentan.
7. Por la tarde, el debate de expertos de alto nivel iniciará con un debate individualizado con un dirigente reconocido internacionalmente por promover la creación de asociaciones. A este se unirá en el estrado un grupo de expertos técnicos para examinar si el trabajo en asociación es una opción viable para que los pequeños agricultores aumenten su productividad, mejoren el acceso a los mercados y reciban una recompensa justa por su trabajo. Los participantes serán un grupo seleccionado de expertos del mundo académico, cooperativas, empresas privadas o facilitadores comerciales, y se ha contactado a las organizaciones pertinentes para garantizar su participación en dicho acto.
8. Teniendo en cuenta la información recibida, se invitará a los Gobernadores a participar en una mesa redonda de alto nivel, que se celebrará en el segundo día, sobre el tema de la financiación para el desarrollo agrícola y rural. En el curso de dicha actividad se pondrán de relieve las experiencias de los Estados Miembros. Además, esta servirá de foro para recabar nuevas perspectivas sobre formas de financiación de la agricultura y el desarrollo rural novedosas y para debatir las enseñanzas extraídas con los años respecto de la ayuda al desarrollo tradicional.
9. El día precedente al Consejo de Gobernadores de 2013 se llevarán a cabo dos actividades oficiosas por primera vez:
 - a) Una mesa redonda para examinar la asociación del FIDA con los Estados Árabes del Golfo y las posibilidades de entablar una participación y colaboración más intensas. El objetivo es llegar a un acuerdo sobre actividades concretas para profundizar y mejorar el impacto en el desarrollo de la asociación entre el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) y el FIDA. Entre los participantes se incluyen Estados Miembros, instituciones de investigación, grupos de reflexión y organizaciones seleccionadas, como ONG e instituciones financieras de los Estados Árabes del Golfo.
 - b) Una reunión temática paralela sobre la evaluación del impacto para que el FIDA pueda aprender de una experiencia más amplia y validar su enfoque para el programa dedicado a la evaluación del impacto en 2013-2015, como parte de las entregas previstas en el período de la Novena Reposición. Entre los participantes habrá representantes de gobiernos, responsables de la formulación de políticas, asociados del sector privado y centros de excelencia especializados en evaluación del impacto. Los objetivos son movilizar apoyo, validar el enfoque del FIDA y enriquecerlo con los conocimientos técnicos más novedosos.
10. Por último, los días 11 y 12 de febrero de 2013, se celebrará en el FIDA la primera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas. El Foro de los Pueblos Indígenas se estableció en virtud de la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas,² como un instrumento para involucrar sistemáticamente a los pueblos indígenas en los planos local, nacional e internacional mediante un proceso de diálogo y consulta entre los representantes de los pueblos indígenas, el personal del FIDA y de los Estados Miembros. Además, en la política se establece que el Foro de los Pueblos Indígenas debería reunirse cada dos años, coincidiendo con el Consejo de Gobernadores del FIDA.

² Aprobada por la Junta en septiembre de 2009.

11. Adjunto al presente documento figura un calendario provisional de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores con un borrador de calendario relativo al programa de trabajo propuesto. En él se presentan los temas oficiales indicados en el programa provisional para el examen del Consejo de Gobernadores, además de los debates de expertos y otras actividades. El objetivo de dicho calendario es que se disponga de tiempo suficiente para cumplir el programa oficial, y también que haya tantas oportunidades como sea posible para entablar un diálogo interactivo sobre cuestiones sustantivas relacionadas con las actividades del Fondo.
12. Debe considerarse que el calendario todavía está en fase de elaboración y puede alterarse según vayan recibiendo las confirmaciones de los asistentes.

Reuniones temáticas paralelas previas al Consejo de Gobernadores

Martes, 12 de febrero de 2013

14.30 a 16.30 horas	Salón del Pleno: "Medir el impacto para comprender las vías que conducen a la transformación rural" Sala Oval: "Hacia una asociación y una colaboración más intensas entre el FIDA y los Estados Árabes del Golfo"
---------------------	---

Consejo de Gobernadores - Calendario provisional de actividades

Miércoles, 13 de febrero de 2013

Sesión de la mañana 9.00 a 13.30 horas

9.00 a 10.30 horas	Ceremonia de apertura
10.30 a 12.30 horas	Salón del Pleno: Actividad paralela especial: "Asociaciones: compartir experiencias desde el terreno" Sala de Conferencias de Italia: Nombramiento del Presidente del FIDA (solo Gobernadores)
12.30 a 13.30 horas	36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores — Temas del programa, incluidas las declaraciones generales

Sesión de la tarde 15.00 a 19.30 horas

15.00 a 15.30 horas	Oradores principales
15.30 a 17.30 horas	Debate de expertos de alto nivel: "El poder de las asociaciones: forjar alianzas para una agricultura sostenible en pequeña escala" Debate individualizado con un dirigente reconocido internacionalmente al que seguirá un grupo de expertos técnicos
17.30 a 19.30 horas	Continuación de los temas del programa, incluidas las declaraciones generales
19.30 horas	Recepción para todos los delegados

Jueves, 14 de febrero de 2013

Sesión de la mañana 9.00 a 13.20 horas

9.00 a 9.30 horas	Declaraciones generales
9.30 a 10.00 horas	Oradores principales
10.00 a 12.00 horas	Mesa redonda de alto nivel con los Gobernadores: "Asociaciones para la financiación con fines agrícolas"
12.00 a 13.00 horas	Declaraciones generales
13.00 a 13.15 horas	Consideraciones finales del Presidente
13.15 a 13.20 horas	Clausura del período de sesiones